

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE LA MARINA COZUMEL ASIPONA CORRESPONDIENTE AL 20 DE MAYO DE 2026.

En la Ciudad y Puerto de Cozumel, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 20 de mayo del 2026, el Gerente Jurídico de la ASIPONA Progreso en representación del presidente del Comité de la Marina, da la más cordial bienvenida a todos los y las presentes a la Tercera Sesión del Comité de la Marina Cozumel ASIPONA. ----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- PRESENTACIÓN AUTORIDADES.
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
3.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
4.- INFORME ESTADISTICO.
5.- SITUACION OPERATIVA.
6.- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
7.- APLICACIÓN DE NUEVAS TARIFAS AUTORIZADAS 2026.
8.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
9.- ASUNTOS GENERALES

PRIMERO. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES. – *En el uso de la palabra el Gerente Jurídico de la ASIPONA Progreso presenta a quienes presidirán la sesión del Comité, seguidamente la Gerente de operaciones e ingeniería de la ASIPONA Progreso presenta y agradece la asistencia de las autoridades presentes en la reunión.* ----------

SEGUNDO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. – *En el uso de la palabra la Gerente de operaciones e ingeniería de la ASIPONA Progreso, menciona que el acta de la sesión anterior se da por aprobada mediante la firma de los miembros titulares del comité.* ----------

TERCERO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. – *Después de la bienvenida a los presentes y de agradecer la presencia de estos, la Gerente de Operaciones e Ingeniería, informa que, tras la verificación de asistencia, no se cuenta con el quórum requerido, por lo tanto, se considera una SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.* ----------

CUARTO. - INFORME ESTADÍSTICO. – *En el uso de la palabra, la Gerente de operaciones e ingeniería de la ASIPONA Progreso menciona que de los muelles del A al D se cuentan con 127 posiciones de atraque y una banda de atraque de 110 pies ocupada al 100%, 111 posiciones*

Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpeté



Carretera Costera Sur km 6.5 Zona Hotelera Sur.
Cozumel, Quintana Roo . C.P. 77675
Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com



son ocupadas de manera fija y 16 posiciones son ocupadas para pernoctas de periodos máximos de 3 a 6 meses. Durante el mes de enero se tuvo un 92% de ocupación; en el mes de febrero y marzo un 91% de ocupación; y en el mes de abril un 90% de ocupación. De los muelles del E al L se cuenta con un 100% de ocupación con un total de 246 embarcaciones por lo que no se cuentan con posiciones libres. ----------

QUINTO. SITUACIÓN OPERATIVA. ***A)*** *En el uso de la palabra, la Gerente de operaciones e ingeniería de la ASIPONA Progreso menciona que durante el periodo del 11 de marzo al 19 de mayo del 2026 se tuvo 1 reporte; el cual consistió en un enfrentamiento verbal y físico entre un capitán y un marinero, a lo anterior y de acuerdo con las reglas de operación de la Marina Cozumel se aplicaron las sanciones que correspondían a los involucrados en dicha incidencia.* ***B)*** *En cuanto a las acciones y resultados del área de seguridad y operaciones, durante los meses de marzo, abril y mayo se realizó el resguardo de artículos/objetos encontrados en las diferentes áreas de la Marina Cozumel. El 100% han sido entregados a sus propietarios. Algunos de los artículos han sido: llaves de vehículos y artículos personales. En seguimiento a las acciones de seguridad y control operativo; el personal de seguridad realiza las veinticuatro horas del día acciones de vigilancia, de control y de seguridad; continuamente los trescientos sesenta y cinco días del año; todas las situaciones detectadas en cuanto a embarcaciones, son comunicadas de manera inmediata con los propietarios, así mismo, en algunas ocasiones de emergencia, las incidencias son atendidas por el mismo personal de la embarcación, esto como parte de la supervisión continua y respuesta inmediata en los muelles. El Secretario Técnico del comité agrega que, el día de ayer se detectó a una persona tomando artículos de una embarcación a lo que se dio aviso inmediato al propietario de la embarcación, quien comentó que desconocía a dicha persona; el personal de seguridad intentó retenerlo, sin embargo, éste se dio a la fuga por lo que, a partir de ese momento, se restringió totalmente el acceso a la persona en cuestión.* ***C)*** *Ahora bien, en cuanto a los trabajos en el área de mantenimiento, se realiza mantenimiento e instalación de cornamusas (lijado y aplicación de pintura); mantenimiento preventivo y correctivo de los centros de carga; trabajos de excavación para la instalación de las cámaras de seguridad; reparación de fugas y fallos eléctricos reportados en las torretas; aplicación de pintura a jardineras y mantenimiento a las instalaciones de los baños públicos de la Marina.* ***D)*** *Respecto a los trabajos del área de jardinería, se realiza el riego de jardineras para su conservación, manteniendo la buena imagen de la Marina, así como también el mantenimiento general a todas las áreas verdes de la instalación. Así mismo, con el propósito de preservar la higiene, seguridad y adecuado estado de las instalaciones de la Marina Cozumel ASIPONA, así como prevenir riesgos sanitarios y la proliferación de plagas, se realizó la fumigación de las áreas mediante un servicio especializado de control de plagas. De igual manera se informa que con el fin de brindar las facilidades logísticas a los usuarios de la*

Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpeté



Carretera Costera Sur km 6.5 Zona Hotelera Sur.
Cozumel, Quintana Roo. C.P. 77675

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com

Marina Cozumel, se asignó un área para la permanencia de carretillas de carga. Es importante mencionar que la Marina Cozumel ASIPONA, no es responsable de los daños ocasionados al equipo. Lo anterior derivado a que dicho apoyo no es de carácter obligatorio de acuerdo al Título de Concesión de la Marina.----------

SEXTO.SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA *En el uso de la palabra, el Secretario Técnico del Comité menciona como recordatorio que de acuerdo a los números de los años correspondientes al 2024 y 2025, se gastaron más de un millón seiscientos mil pesos en el servicio de agua y luz correspondiente a los muelles E al L, teniendo un total de egresos a través de los muelle E al L arriba de diez millones setecientos mil pesos, con un subsidio por parte de la ASIPONA Progreso en el año 2024 de ocho millones novecientos noventa y cuatro mil pesos, en el año 2025 de ocho millones quinientos treinta y tres mil pesos, en lo que va del año 2026 se han registrado egresos de tres millones ochocientos noventa y dos mil pesos, en el cual es importante considerar aun gastos operativos, nóminas y otros gastos, de igual manera se ha hecho una inversión de más de cuatrocientos cincuenta mil pesos en la adquisición de equipo de CCTV , por lo anterior se considera que con las nuevas tarifas se obtenga un ingreso para este año 2026 de siete millones setecientos cuarenta y ocho mil doscientos veinte pesos por tarifas por el uso de la posición de atraque y de un millón quinientos mil pesos por el concepto de brazaletes, esto proyectado de acuerdo a las estadísticas del primer trimestre. En cuanto a la celebración de contratos, se continua con la recepción de documentación, por lo que se invita a la comunidad de usuarios de la Marina Cozumel ASIPONA a formalizar su contrato por uso de posición de atraque, con el fin de tener certeza jurídica, posición dentro de la Marina con tarifa establecida y claridad administrativa.----------*

SEPTIMO. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TARIFAS AUTORIZADAS 2026 *En el uso de la palabra, la Gerente de operaciones e ingeniería de la ASIPONA Progreso menciona que, como se ha informado anteriormente, a partir del primero de enero del dos mil veintiséis se llevó a cabo la aplicación de las nuevas tarifas de la Marina Cozumel para las zonas de los muelles del A al L, quedando de la siguiente manera: de los muelles A al D la tarifa es de trece pesos con sesenta y siete centavos (ya incluye IVA) y de los muelles E al L la tarifa es de dos pesos con noventa centavos (ya incluye IVA) y una tarifa de muellaje de quince pesos por brazalete únicamente aplicable a los muelles E al L. En el uso de la palabra, el Secretario Técnico del comité menciona que la aplicación de brazaletes se derivó del acuerdo tomado en el comité de fecha 05 de febrero de 2025, sin embargo, la tarifa se aplicó a partir del 01 de enero del 2026, por lo que el pasado 17 de diciembre de 2025, se llevó a cabo una reunión con usuarios y se emitieron las bases para el control del uso de los brazaletes. Algunos de los beneficios de aplicación de la tarifa de muellaje son: control de carga/descarga de pasajeros para mantener*

Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpeté

Carretera Costera Sur km 6.5 Zona Hotelera Sur.
Cozumel, Quintana Roo . C.P. 77675
Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com



estándares de seguridad y cumplimiento a la normativa marítima; controles de acceso de la Marina fomentando un ambiente de protección portuaria; recaudar fondos necesarios para la operación y mantenimiento de la Marina y; generación de estadísticas que permitan conocer el flujo turístico. Una vez realizado el análisis financiero del primer trimestre del 2026, se concluyó que se continuará aplicando el uso del brazalete y que el cobro de suministro de agua y luz se considerará dentro de la tarifa mencionada. Por lo anterior, el Secretario Técnico del comité convoca a una reunión de trabajo el día viernes 22 de mayo de 2026 a las 12:00 hrs., para realizar una retroalimentación sobre el funcionamiento del uso de brazalete. Lo anterior derivado al incumplimiento de la dinámica de muellaje. ----------

OCTAVO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - *En el uso de la palabra, el Secretario Técnico menciona que por obligación del título de concesión se debe contar con un sistema de señalamiento marítimo y emboyado, este proyecto ya fue debidamente presentado ante la autoridad para su autorización ya que no se puede realizar la colación de estas sin previa autorización de la Secretaría de Marina; se han ingresado varios oficios en alcance para saber el estatus del proyecto por lo que se está a la espera de la respuesta. En cuanto a la instalación de la segunda etapa del equipo CCTV, próximamente se estará llevando a cabo la colocación de las cámaras de videovigilancia, estimando que a finales del mes de junio se pueda cubrir toda la Marina con cámaras de videovigilancia, para lo cual se está terminando de recibir el material eléctrico para las instalaciones correspondientes, dicha instalación buscará fortalecer la seguridad de la marina, prevenir y disminuir situaciones de robo, y permitir aplicar las sanciones a quien resulte responsable.* ----------

NOVENO. ASUNTOS GENERALES. – *A) Encuestas.* *En el uso de la palabra, el Secretario Técnico menciona que, se han estado aplicando encuestas de satisfacción mismas que corresponden a un total de 31 encuestas ya aplicadas a propietarios de embarcaciones, por lo cual es destacable comentar que los usuarios mencionan que la atención brindada por parte del personal administrativo es profesional y eficiente, así como también que la mayoría solicita como puntos de mejora la instalación de más cámaras de videovigilancia para la detección de cualquier incidente, otro punto que se mencionó fue la credencialización de los usuarios que ingresan a la Marina. A este último punto, se solicita a los usuarios el apoyo para que se haga llegar a la administración de la Marina, la documentación requerida de las personas que son colaboradores fijos de las embarcaciones.* ***B)*** *En el uso de la palabra el* ***Miembro Titular del muelle H*** *hace mención que como propietario de su embarcación no cuenta con personal fijo, ya que a través de la demanda de trabajo él contrata a su tripulación por lo que pregunta que en ese caso cual sería la opción para registrar o credencializar a dichas personas. En el uso de la palabra el Secretario Técnico le informa que ese punto será verificado y analizado en*

Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpet



Carretera Costera Sur km 6.5 Zona Hotelera Sur
Cozumel, Quintana Roo . C.P. 77675

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com



conjunto con el jefe de seguridad de la ASIPONA Progreso para definir el método correspondiente sin afectarlos como usuarios. Sobre los trabajos de mantenimiento mayores y rutinarios se informó por parte del Secretario Técnico que de acuerdo con la normatividad, no está permitido realizarse trabajos de mantenimiento mayor a las embarcaciones dentro de la Marina, considerando mantenimiento mayor todo aquel trabajo que interrumpa el sistema de gobierno y propulsión o sistemas de navegación en la embarcación, trabajos de pintura, estética, etc. ***C)*** *En el uso de la palabra, el* ***Usuario del Muelle K*** *pregunta si se cuenta realmente con lugares donde se puedan hacer dichos trabajos, de igual manera comenta que la administración de la Marina se ha demorado en la colocación de cámaras, y que no se cuenta con un buen sistema de seguridad, lo anterior por un reporte emitido previamente a el mismo de forma personal, de igual manera expresó la inquietud referente a aquellas personas de origen extranjero que se pudieran encontrar de manera ilegal laborando dentro de la Marina, mencionando que debería existir la coordinación con personal del Instituto Nacional de Migración para que se lleven a cabo operativos que permitan identificar a dichas personas.* ***D)*** *Finalmente,* ***el Secretario Técnico del Comité*** *comenta que retomando uno de los puntos que había mencionado el usuario del muelle K sobre la responsabilidad de contar con más cámaras de vigilancia, ya se estará trabajando en la instalación de estas para tener mayor alcance en todas las áreas de la Marina; respecto al tema de los usuarios de origen extranjero, mencionó que se ha observado que son los mismos usuarios quienes contratan a dicho personal por lo que al final, terminan operando en sus embarcaciones, sin embargo, ya se emitió la invitación del comité al INAMI para su asistencia y de esta manera se puedan aclarar las dudas sobre los temas al respecto, no teniendo confirmación de la asistencia al comité por parte de dicha autoridad.* ***E)*** *En el uso de la palabra* ***el usuario del muelle D*** *menciona que, sería bueno retomar la cercanía con el INAMI e implementar los recorridos u operativos en un horario donde las personas se encuentren operando ya que dichos operativos habían sido realizados en horarios donde ya no hay personas dentro de las instalaciones y suelen solamente solicitar identificaciones a los marineros y capitanes nacionales.* ***F) Temporada de huracanes.*** *En el uso de la palabra* ***el Secretario Técnico del comité,*** *menciona sobre la temporada de huracanes, por lo cual se solicitó la cotización para la restauración de los muertos (boyas), ya que es una preocupación por los eventos meteorológicos; relacionado a las cornamusas, se solicitó a los usuarios reportar en caso de tener alguna cornamusa en mal estado con el objetivo de sustituirla ya que se cuenta con el material para poder hacerlo, de igual manera se mencionó sobre la colocación de tapetes en el área de la rampa para la descarga de tanques y así evitar que no se siga dañando, retomando el tema meteorológico, se informó sobre los puntos de importancia como lo es la zona en la cual nos encontramos y el tipo de eventos meteorológico que pudiesen suscitarse, recordando contar con sus pólizas de seguro vigente esto de acuerdo a la ley de navegación y comercio marítimos, así mismo se mencionó que, una de las*

Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpeté

Carretera Costera Sur km 6.5 Zona Hotelera Sur.
Cozumel, Quintana Roo , C.P. 77675

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com



responsabilidades establecidas en el título de concesión de la Marina, es contar con un seguro de infraestructura por daños, por lo que cuando se genera algún daño derivado de la infraestructura, existe el procedimiento para atender dicha situación.----------

No teniendo más asuntos a tratar, siendo las quince horas de la fecha de inicio, el Secretario Técnico del Comité da por concluida la tercera sesión del comité, cerrando la presente acta para los efectos legales que correspondan.- Lo Certifico. ----------

---.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA MARINA COZUMEL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE LA MARINA COZUMEL.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA DE ASIPONA PROGRESO

CAPITANÍA DE PUERTO DE COZUMEL

ADUANA DE COZUMEL

UNAPROP-91

SECRETARIA DE MARINA – SECTOR NAVAL DE

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN

Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yu



SANIDAD AGROPECUARIA COZUMEL

PROTECCIÓN CIVIL DE COZUMEL

REPRESENTANTE DE MUELLE "A"

REPRESENTANTE DE MUELLE "B"

REPRESENTANTE DE MUELLE "C"

REPRESENTANTE DE MUELLE "D"

REPRESENTANTE DE MUELLE "E"

REPRESENTANTE DE MUELLE "F"

REPRESENTANTE DE MUELLE "G"

REPRESENTANTE DE MUELLE "H"

Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpet



Carretera Costera Sur km 6.5 Zona Hotelera Sur.
Cozumel, Quintana Roo . C.P. 77675

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com



Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpeti

REPRESENTANTE DE MUELLE "I"

REPRESENTANTE DE MUELLE "J"

REPRESENTANTE DE MUELLE "K"

REPRESENTANTE DE MUELLE "L"



Carretera Costera Sur km 6.5 Zona Hotelera Sur
Cozumel, Quintana Roo , C.P. 77675

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com